AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2014-6120 *Aprobación y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2014.*

En la sesión de Pleno celebrada el día 11 de abril de 2014 se aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos número uno del presupuesto general de 2014. El expediente estará en Secretaría por espacio de quince días hábiles a efectos de que se puedan presentar reclamaciones. Todo ello de acuerdo con el artículo 177 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Ribamontán al Monte, 16 abril de 2014.
El alcalde,
José Luis Blanco Fomperosa.

2014/6120

CVE-2014-6120